EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXVII

TARIFA DE SUSCRICIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro íd.: En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5,—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al íd. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm. 16.888

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal | Viernes 1.° de Enero 1915 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

¿Vida nueva?

orir anoche el caduco y en- año de 1914, asoma a labios la pregunta que epígrafe a este artículo. ueva?

clases directoras de Gra- si el pueblo mismo hicie- detenido examen de con- sintiendo como se debe noción del deber y el ca- sta tierra, en constante y desamparo, la respuesta rmativa. ¡Vida nueva! di- dos.

iendo la acción a la pala- dejándose de egoísmos, y cuartel a las pasiones y mando la indiferencia qu roe y nos mata, y sin otro e el bien de Granada, se dería la tarea noble y glo- luchar con denuedo por stitución y por el resurgi- de nuestra patria chica.

sin que el escepticismo rase por completo de nues- piritu, hondos y amargos ños vienen a decirnos que nueva, que esa mejor vi- Granada ha de tardar más ue fuera menester. Quisié- equivocarnos; quisiéramos hechos nos demostraran sa; quisiéramos que esa du- espareciera. Esto quisiéra- bien del pueblo amado, en l pueblo granadino.

desgracia, esto es difícil. En blo donde nadie tiene fé en opias fuerzas, ni en su legi- limiento; en un pueblo que de iniciativas y de orienta- en un pueblo de abúlicos indiferentes; en un pueblo de escasísima; en un pueblo o hace nada por salir de su a y de su ignorancia, en un o así, es muy difícil, es casi posible que la hora de su ndecimiento llegue.

s grandes vicios sociales eron por completo a Gran- si la tienen en el más cruel ocasión puede registrarse, ndo todos los sinsabores de da, en largo y vergonzoso io, esclava de sus culpas.

iéramos a repetir respons- des, las primeras serían in- lemente para quienes, erigi- directores del pueblo, no n o no saben trabajar con cho por el bien de Granada. s Ayuntamientos, esos Alcal- e, faltos de estudio, de pre- y de voluntad, no aco- reformas que Granada ne- para engrandecerse debida- que conocen el malestar o y no lo corrigen; que per- cen inactivos ante problemas gente solución; que olvidan, a palabra, deberes bien cla- bien manifiestos, esos son rimeros responsables y los era del buen camino se en- ran.

pedimos nosotros milagros ; ni que en un día se haga en muchos años en aban- se tuvo, pero una cosa es otra muy distinta no ver la ra de ir satisfaciendo poco a aquellas aspiraciones que damente a Granada se de-

nosotros no nos disgusta el nto; la quietud sí, porque o se consigue nada útil, provecho, ni nada que ediar en lo más mínimo idades públicas.

co a poco hubiéramos mar- hubieran marchado los mientos granadinos, hoy po- mer resueltos el problema guas, el del alcantarillado, la construcción de escuelas tos otros como, en buenos cipios de equidad y en buena ca y en un legítimo deseo de tecer a nuestro pueblo, exi- inmediata solución.

ero aquí la característica de cejales y alcaldes es la de la ctividad. No inician el desarro- de ningún problema de interés ranada y si por acaso ini- guno, lo hacen de tal mane- e la derrota es segura y me- ple.

no ejemplo de lo que deci- ahí está lo ocurrido este últi- o en el asunto de las aguas s. Quisc... problem... nada...

Culpa de esta inactividad la tiene, sin duda, el pueblo que no pide, como se deben pedir estas cosas, garantía para su salud y para su vida; que no protesta de que se aplace indefinidamente la realización de aquellas mejoras que pueden beneficiarle de manera singular, que se encoge de hombros cuando vé sus esperanzas de redención caídas en tierra; que se muestra indiferente a todo cuanto puede contribuir a su bienestar y a su dignificación; que no ejercita, en suma, sus derechos y tampoco acierta a cumplir con sus deberes.

Si el pueblo saliera de su inconsciencia, a buen seguro que no llevaría la vida de esclavitud en que se consume. Si el pueblo no aguantara burlas, el engrandecimiento de Granada que hoy vemos lejos, sería ya un hecho. Si el pueblo se cansiera al abuso, el abuso se cor... ¡Ah, si el pueblo hiciera todo esto...

¿Vida nueva? Muy necesaria nos es, pero mucho tememos que no llegue y que Granada siga por el camino de perdición en que va consumiendo estérilmente sus energías, su fuerza, su salud y su vida.

San Antonio
FABRICA de CHOCOLATES
Premiada y las consumidoras eligen
CAPUCHINAS, 14.—GRANADA

La duración de la guerra

La duración de la guerra actual sigue siendo aquí el tema de todas las conversaciones, y mientras unos afirman que no llegará al otoño que viene, otros aseguran que aún pasarán otro invierno en las trincheras los soldados de las naciones beligerantes

Los peritos en cuestiones militares dicen, que Germania no podrá sostenerse tanto tiempo virtualmente bloqueada e incomunicada con el resto del mundo civilizado, ya que esta incomunicación paraliza el comercio y las industrias, que han sido siempre la base del engrandecimiento germánico, aparte de que, a falta de importación, llegará un momento en que los víveres escasearán, si no desaparecen por completo de los mercados alemanes. Los más optimistas opinan que la prolongación de la guerra es debida al desconocimiento absoluto que el pueblo germánico tiene de los reveses sufridos por las armas alemanas en los diferentes teatros de la lucha, y que, al ser conocidos, cosa que tendrá necesariamente que ocurrir a la corta o a la larga, a pesar de las enérgicas disposiciones de las autoridades prusianas, provocará un conflicto interior, de tal naturaleza, que Germania se vería obligada a pedir la paz o a perecer a manos de sus adversarios por un lado, y de su propio pueblo por el otro.

Es tal el desconocimiento que, efectivamente, se tiene en Alemania del estado de la guerra, que aun los mismos detenidos germanos en los campos de concentración de Inglaterra, ríen al leer las cartas que de sus deudos o amigos reciben de la capital de Alemania. Uno de estos detenidos, empleado en una casa bancaria germánica, y que estaba tomando lecciones de castellano con el que escribe estas cuartillas, me ha enviado, con mensaje especial, tres cartas recibidas de su madre y hermanas, residentes en Berlín. Las firmantes de las cartas, que ignoran la detención de su deudo, demuestran inmensa angustia por su situación, que creen deplorable, a causa de la horrorosa miseria y de las revoluciones que a diario dicen que estallan en la capital y en distintos puntos de la Gran Bretaña, Y es de observar, que las damas en cuestión pertenecen a una clase social bastante ilustrada y gozan de una posición desahogada en Berlín.

Renuncio a transcribir párrafos de las cartas de marras y me limitaré a consignar que están escritas por criaturitas menores de edad, a quienes personas interesadas han dictado los conceptos en ellas vertidos, que, como digo antes, son objeto de risa de los mismos germanos que aquí viven.

No es, pues, aventurado suponer que, cuando se disipen todas esas patrañas e infundios, que son, al parecer, la nota saliente de la raza militarista prusiana, ocurran graves perturbaciones interiores que [illegible] necesaria e inevitablemente [illegible] ración de la actual guerr[illegible] único difícil de suponer e[illegible] en que estas patrañas se [illegible] los métodos [illegible] autoridades germ[illegible] de la orga[illegible]

podría llevarse a cabo semejante sistema de ocultación de la verdad.

Hablando de la duración de la guerra, el *Times* vuelve a sacar a cuento lo que dijo Bismarck en 1888, sobre la poca seguridad del triunfo germano en una guerra contra Rusia y Francia, y añade que cabe suponer, hoy más que nunca, la derrota del Imperio germánico, puesto que los primitivos planes de Alemania, concienzudamente estudiados durante cuarenta largos años, y sobre los que basaba Bismarck sus afirmaciones, han fracasado de manera irreparable. La flota germánica, orgullo de la nación teutona, está de todo punto impotente embotellada en el Báltico e imposibilitada de moverse. Los Ejércitos de tierra germánicos han sufrido en Francia una tremenda derrota. Sus planes de llegar a París, aplastar al Ejército francés y volverse contra Rusia para pelear sólo con ella, los echó por tierra Inglaterra de una plumada como quien dice, y hoy, acorralada y asediada por tantos enemigos, no será siquiera remotamente posible que venza en lucha tan desigual, por inventados que sean sus Ejércitos de mar y tierra y por enormes que sean sus recursos para la prosecución de la guerra durante un período indefinido. Alemania llegará un momento en que no podrá resistir ya más la presión de toda Europa, y ésta, en cambio, se halla en admirables condiciones para resistir, sin conmover sus cimientos, durante cuatro años por lo menos, período que Germania no puede aguardar, y de lo cual tendrá que convencerse antes de empezar el nuevo año. Y en ello se fundan los que auguran una pronta terminación.

Los que hablan de una guerra larga, basan sus opiniones en que, aún cuando los aliados lograran, de victoria en victoria, el total repliegue de los Ejércitos teutones y su regreso al propio suelo, sería horriblemente difícil vencerlos en su país, donde pelearían como leones, para defender palmo a palmo su terreno. Mas los que así hablan no toman en cuenta que si tal cosa ocurriese, habría empeorado la situación de Germania, pues entonces su incomunicación con el mundo sería total, porque si hoy logra, a fuerza de estratagemas, comprar y vender alguna que otra pequeña cantidad de mercancías en los países neutrales por conducto de los países escandinavos, aprovechando la situación creada por la guerra, para inducir con brillantes proposiciones a un regular número de comerciantes, más cuidadosos de sus bolsillos que de los sentimientos patrios, esas estratagemas no podrían tener lugar si sus adversarios terrestres montaran un terrible sitio a todo el país poderosamente auxiliados entonces por las flotas aliadas y por todos los buques que las otras potencias, que entrarían inmediatamente en liza de parte de la Triple inteligencia, al ver positivamente caído al Imperio teutón. Esta caída, que no se da todavía por cierta en ninguna parte del mundo, es precisamente la brida que frena a las cuatro o cinco potencias de mayor o menor importancia, que se lanzarían sin vacilar en la pelea, al convencerse que ya era poco lo que podían perder y mucho lo que podían ganar, con el enemigo encerrado en su propio país. Además, y entonces, sería cuando el pueblo germánico averiguaría, sin género de duda, el verdadero estado de la campaña, y entonces también cuando se rebelaría ante el terrible yugo del militarismo prusiano.

Consideradas las dos fases del asunto, el porvenir de Germania es con efecto poco halagüeño, y a juzgar por las enormes derrotas que sufren ante las huestes de Czar y las ningunas victorias que alcanzan en Francia y Bélgica, por no decir derrotas también, el fin preconizado por los peritos militares ingleses no ha de hacerse esperar mucho.

Y mirando con calma y sin apasionamiento la situación, vería un ciego que hasta hoy, mejor dicho, hasta el el momento de escribir estas líneas, *Germania no ha obtenido ningún triunfo de verdadera utilidad sobre los Ejércitos aliados, ninguna victoria que pueda influir en el curso de la campaña y en su duración.* Sus triunfos sobre los rusos al principio, sus victorias sobre los aliados en Francia y su completa ocupación de Bélgica, no la han dado ventaja alguna positiva. Y ello después de dos meses de cruenta lucha y de enormes sacrificios de vidas, ya que no hay que olvidar que las bajas de los aliados se reparten entre muchos, pero las de Germania las sufre ella sola. De nada sirve, [illegible] los aliados tengan [illegible] heridos, [illegible] enemigos, y es lógico suponer que ni aún con victorias diarias puede una nación, por grande que sea, sufrir por mucho tiempo tan tremenda pérdida de combatientes.

Ahora bien, si se tiene en cuenta igualmente que Inglaterra tiene ya cerca de cinco millones de combatientes reunidos de todas sus posesiones y dominios y que todavía espera levantar nuevos contingentes; que Rusia ha colocado en el campo de batalla ocho millones de soldados y tiene en preparación otros ocho millones, la situación de Germania es comprometidísima, pues de prolongarse la guerra un año más, debilitado su Ejército por las enormes bajas y agitados los recursos del país por su situación económica, tendría que luchar con unos *treinta millones de soldados* que sería entonces el total de los Ejércitos de Inglaterra, Francia, Bélgica, Rusia, la India, Japón y demás dominios británicos y con los soldados de las otras naciones que pudieran tomar parte en la lucha a favor de los aliados durante ese período de tiempo. Ante tan enorme cifra, la victoria final y la no muy larga duración de la guerra no son nada dudosos, y Alemania, por ciega que esté, seguramente que lo comprenderá así y tratará de lograr una paz honrosa, en lugar de exponerse a un seguro aplastamiento que tiene forzosamente que ser el fin de un Ejército de siete millones de hombres, que son los que Alemania afirma que puede poner en los campos de batalla, que pelean con treinta millones de enemigos tan bien armados, equipados y aprovisionados como los suyos.

Este es al menos el parecer de hombres sensatos y de gran cultura de todo punto imparciales, con quienes he hablado, y que me han manifestado sus opiniones absolutamente desprovistas del más leve apasionamiento.

R. G. LLANOS

La Noche Buena de 1914

Refieren los textos sagrados que aquella noche en que María, esposa de José de Galilea, parió a su Hijo, el Salvador del mundo, «una multitud de ejércitos celestiales clamaba sobre el Portal de Belén: ¡Gloria a Dios en las alturas, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!»

Dos mil años hace que resonaron en oídos mortales aquellas divinas palabras, y aún las Naciones cristianas, las que en Jesús creen y a Jesús adoran, siguen rebeldes al mandato del cielo.

La paz entre los hombres es todavía una aspiración irrealizable, y la guerra, una guerra más feroz y sangrienta que todas las que registra la Historia, siembra por campos y mares exterminios y desolaciones.

¡Oh, fiesta sagrada de la Noche Buena! Fiesta de melancólicos recuerdos para los viejos, de alegría para los niños, fiesta íntima de los hogares... ¡Cuán lúgubre has sido para millares y millares de familias!

¡Noche de lágrimas, noche de sollozos, la Noche Buena de 1914! El pensamiento recoge en tales instantes el eco de tantos dolores: en palacios y chozas, ancianos que lloran a sus hijos, despedazados por la metralla; viudas y huérfanos, que no volverán a ver a sus esposos y padres. En las trincheras fangosas, millones de hombres, dispuestos a morir y matar; en los Hospitales de sangre, infinidad de heridos, espantosamente mutilados; en los barcos de guerra, muchedumbre de marinos, que quizás antes del nuevo día serán tragados por las olas; en los pueblos costeros, la amenaza del bombardeo; sobre las ciudades de tierra adentro, el vuelo fatídico de *taubes*, aeroplanos y zeppelines; en los extensos campos de batalla, innumerables cadáveres despedazados por las fieras y las aves de rapiña!...

***

Y sin embargo, los hombres, en su ceguedad, en el atávico despertar de sus instintos feroces, van a la guerra cantando himnos guerreros; alaridos de rabia en estrofas rítmicas.

Y al son de esos himnos, que nos hacen pensar en los [illegible] sacerdotes de Carta[illegible] loch, se sacrific[illegible] rough, much[illegible] jeres.

Con [illegible] res [illegible] tar [illegible] r

ojos azules, juntamente con la inocencia, brillaría la esperanza...

¡Oh, cabecitas rubias, flores segadas por la brutalidad absurda de la guerra! Cualesquiera que sean las razones de tales monstruosidades, vuestra sangre, con más justicia aún que la de Abel, clama al cielo.

Porque hay algo más respetable que los Museos de obras artísticas, y que las Bibliotecas llenas de códices y libros portentosos; algo más sagrado que los muros de la catedral de Reims. Más respetable, más sagrado, más santo que todo eso, es la vida de un niño, imagen de Dios, por ser hombre; imagen del recién nacido de Belén, por ser niño.

***

Cristianos se llaman varios pueblos de los que ahora se combaten con saña. Por serlo, saben que Jesús amaba con divina ternura a los pequeñuelos. «No impidáis—decía—a los niños que se acerquen a mí». Si El, como hace dos mil años, descendiera en carne mortal entre nosotros, al contemplar los cuerpecitos despedazados, lloraría como en aquel tiempo, ante Jerusalén, no sólo sobre las víctimas inocentes, sino sobre la ceguedad de sus exterminadores.

Z.

La guerra

Un folleto sensacional

El episodio literario más interesante que hasta ahora ha producido la guerra, es la polémica en torno del folleto de Bernard Shaw («Common sense about the war» («El sentido común acerca de la guerra»). Durante una semana, los diarios y revistas de Londres, no han hablado de otra cosa. Hasta en la Cámara de los Comunes se han ocupado de él. Estos días ha habido en la Prensa inglesa y en el Parlamento un gran revuelo sobre la censura que el Gobierno ha ejercido y ha prometido seguir ejerciendo sobre los periódicos. Como hasta ahora la libertad de la Prensa inglesa no ha tenido nunca otros límites que la acción de los Tribunales de justicia, y la previa censura es aquí flor exótica, todos los periódicos en masa han protestado contra la leve intromisión del Gobierno en sus redacciones. No por leve, sin embargo, está de más la campaña contra la censura, la libertad de la Prensa es uno de los puntales esenciales de toda democracia moderna. Pero de la benignidad de esta censura podrá juzgarse por el hecho de que al preguntar un diputado al Gobierno si conocía el ruidoso folleto de Bernard Shaw, recibió respuesta negativa.

En la primera página de ese folleto, hablando Bernard Shaw del engaño de que los pueblos de Inglaterra y Alemania han sido objeto por parte de los militaristas de ambos países, dice estas severas palabras:

«Sin duda, el heroico remedio para esta trágica mala inteligencia es que ambos ejércitos hiciesen fuego sobre sus oficiales y se fuesen a casa a recoger las cosechas en las aldeas y a hacer la revolución en las ciudades...»

Shaw sostiene, que esta guerra, no sólo es una guerra contra Alemania y contra el militarismo alemán, sino contra el militarismo de cada nación y contra la diplomacia secreta; una guerra por la democracia, por el civilismo, por el dominio de los pueblos sobre sus destinos nacionales, y especialmente internacionales. Su tesis es que hay que entrar a saco en los ministerios de Estado, y discutir los problemas internacionales a la luz del día, en los Parlamentos.

«Debemos utilizar la guerra—dice Shaw—para dar el golpe de gracia a la diplomacia medioeval, a la autocracia medioeval, a la anárquica exportación de capitales, y como consecuencia suya, convencer al mundo que la Democracia es invencible y el militarismo una espada mohosa que se quiebra en las manos.»

La protesta de Liebknecht

El *Berliner Tageblat* publica íntegro el texto de la protesta formulada por el diputado socialista Carlos Liebknecht contra la petición de los nuevos créditos para la guerra, que han sido votados recientemente por el Reichstag.

[illegible] ta protesta no pudo ser leída en [illegible] nara por haberse opuesto a ello [illegible] dente, so pretexto de que su [illegible] biese motivado una llama- [illegible] Remitida a todos los pe- [illegible] ones, no fué publicada [illegible] día 4 de Agosto, 14 [illegible] tas pronunciáronse [illegible] itos en el seno [illegible] rio. El 2 de Di- [illegible] s, dentro tam- [illegible] 7; pero esta [illegible] en con- [illegible] bre el [illegible] estra

guerra imperialista, de una guerra por la dominación capitalista del mercado mundial y por la dominación política de importantes regiones donde se podría establecer el capital industrial y bancario. Desde el punto de vista de los insoportables gastos de armamentos es una guerra preventiva, provocada solidariamente por los partidos militares de Alemania y Austria entre las sombras de un semiabsolutismo reinante y de la diplomacia secreta.

Es también una empresa de carácter napoleónico, que tiende a desmoralizar y destruir el movimiento obrero, más pujante cada día. Esto es lo que los acontecimientos de los últimos meses han demostrado con una claridad más resplandeciente cada vez, a pesar de la cínica farsa que constantemente se ha estado representando para alucinar los espíritus.

El tópico alemán «contra el zarismo», como el tópico francoinglés «contra el militarismo», han servido para poner en movimiento los instintos más nobles, las tradiciones y las esperanzas revolucionarias del pueblo en provecho del odio entre los pueblos. Cómplice del zarismo, Alemania, país modelo hasta el presente de la reacción política, no tiene derecho ni aptitud alguna para desempeñar el papel de libertadora de los pueblos.

La liberación del pueblo ruso como la del pueblo alemán debe ser obra de los pueblos mismos.

La guerra actual no es una guerra de defensa para Alemania. Su carácter histórico y la sucesión de los acontecimientos nos impiden fiar en un Gobierno capitalista cuando declara que pide los créditos para la defensa de la Patria.

Una paz pronta y que no humille a nadie, una paz sin conquistas, es lo que hay que pedir. Todos los esfuerzos en tal sentido se deben acoger con calor. Solamente la afirmación continua y simultánea de esta voluntad en todos los países beligerantes podrá detener la cruenta matanza antes del agotamiento absoluto de todos los pueblos interesados.

Sólo una paz basada en la solidaridad internacional de la clase obrera y sobre la libertad de todos los pueblos puede ser una paz durable. «Y en este sentido, el proletariado de todos los países debe secundar, aun en el curso de la guerra, un esfuerzo socialista por la paz.»

Yo votaría los créditos si se pidieran para emprender trabajos que pudieran remediar la miseria existente, y aun los encontraría notoriamente insuficientes.

Apruebo, igualmente, cuanto se hace por aliviar la suerte de nuestros hermanos sobre el campo de batalla y en favor de los heridos y enfermos, para los cuales siento la más ardiente compasión. Para esto, cuanto se pidiera parecería poco a mis ojos.

Mi protesta va contra la guerra; contra aquellos que son los responsables de ella; contra los que la dirigen; contra la política capitalista que la hizo estallar; contra los fines capitalistas que ella persigue; contra los planes de anexión; contra la violación de la neutralidad de Bélgica y de Luxemburgo; contra la dictadura militar; contra el olvido absoluto de los deberes sociales y políticos, olvido del cual se hacen culpables, todavía hoy, el Gobierno y las clases dominantes.

Por esto, yo rechazo los créditos militares demandados.

Miscelánea

Reforma necesaria

No es la primera vez que expusimos nuestro criterio sobre [illegible] jas de embellecer y sa[illegible] rincones, hoy infectos d[illegible] que mediante un gast[illegible] habían [illegible] lugare[illegible] nicip[illegible]

Los rincones convertidos en depósitos de inmundicias y por consiguiente en peligrosos focos de infección, que por exceso de desaprensión en cierta clase de ciudadanos a quienes su incultura no permite ser precavidos y por falta de vigilancia en quienes están obligados a hacer cumplir las Ordenanzas municipales existen en Granada, son lo bastante frecuentes para que el Ayuntamiento se preocupase de proceder a sanearlos, impidiendo de una manera definitiva que el mal continuara con caracteres de incurable.

Uno de los sitios que más directamente sufren las consecuencias de este abandono es el trozo de la plaza de la Mariana, lindante con el castillo de Bibataubín.

Junto al muro mismo del cuartel de Artillería, esa desaprensión de que antes hablábamos ha establecido un urinario público, que por carecer en absoluto de las condiciones necesarias convierte aquel paraje en foco pestilente y nauseabundo, que constituye una molestia positiva y constante para todos los vecinos y un pedazo de tierra abonada para el desarrollo de todo germen infeccioso.

El saneamiento de este rincón, como el de otros muchos que se hallan en igual deplorable estado, se llevaría a cabo con relativa facilidad y sobre todo con gran ventaja, convirtiendo la explanada linderá con el castillo de Bibataubín en un jardincito, pues terreno hay para ello, y la conversión, como decimos, no había de arruinar, ni mucho menos, las arcas municipales.

Los excelentes resultados de este procedimiento ya se han tocado más de una vez y ahí están en apoyo de nuestro aserto los jardines de la placeta de Santa Ana y los construídos junto al pretil del río Darro en el Puente de Castañeda.

Los propietarios

Ayer tarde, a las dos, en el Ayuntamiento, celebró junta general ordinaria la Cámara oficial de la propiedad urbana de esta capital, bajo la presidencia de D. Francisco Jiménez Arévalo.

Asistieron los socios siguientes:

Don Juan J. Gallegos, por sí y en representación de D. Manuel López Sánchez y D. Miguel González Perales; D. Manuel Gómez Rodríguez, en representación de don Miguel Gómez Tortosa; don Manuel Pérez Tercedor, don Juan Guerrero Molina, don Rafael y don Gabriel Puertas Sánchez, D. Juan Rodríguez Hernández, D. Gabriel Gómez Tejada, en representación de doña Ana María Tejada; D. Manuel Bezares, por sí y por D. José María Reina; D. Francisco Arenas Riau, por sí y por don Blas Ayllón; D. Antonio Fajardo, don Francisco Alcántara, D. Miguel Ruiz López, D. Miguel López Sáez, por sí y por D. Rafael y D. Manuel López; D. Francisco Sánchez Moleón, don Rogelio Gámez, por la señora Priora del Convento de las Tomasas; don Francisco Fernández Sánchez Puerta, por sí y por D. Mariano Fernández Sánchez Puerta; D. Luis Parera Jiménez, D. Francisco Jiménez Arévalo, por sí y en representación de D. Ricardo Torres y D. Francisco Echevarría, D. Miguel Ruiz López, señora viuda de Arévalo Morón, don Justo Ortiz Pujazón, D. Santiago Oliveras, D. Antonio Méndez Vellido y don Matías y D. José Alamino; don Miguel Alderete González, en representación de D. Luis Seco de Lucena; D Luis Montealegre, D. Baltomero Martín, D. Francisco Moreno Sánchez, D. Manuel Morales, D. Eugenio Valero y Pontes, por sí y por don Emilio Manuel de Céspedes; don Ignacio Pérez, en nombre de D. Manuel Molina; D. Pedro Doña, D. Antonio Loaisa, D. Manuel García Carrasco, D. Manuel L. de Guevara, don José Pérez Salas, D. Miguel [illegible] no y representantes de [illegible] al

Declarada abiert[illegible] el [illegible] teri[illegible]

Preferid siempre los CHOCOLATES ENRIQUE SÁNCHEZ
Hace medio siglo que están consagrados por la opinión
NO LOS HAY MEJORES
Escudo del Carmen, 15.-Granada

Importante

Tranvía y recreo gratis a los compradores de SAN JOSE

En esta casa se admiten como pago los billetes de los Tranvías en la proporción de 10 céntimos por peseta, en compras de cinco pesetas en adelante dejando el ticke de venta, en todos los géneros de la casa que se venden a la medida y por prendas sueltas, menos los de Rasurel y Medical.

A los compradores que no tengan billetes del Tranvía se les devuelve el 10 por 100 del importe de sus compras, en las mismas condiciones, para que puedan ir al recreo que les agrade.

San José, Reyes Católicos, 25

S. Jerónimo
JOYERÍA DE MODA
La Casa que más barato vende
ZACATÍN, 33

LA CORDOBESA
Reyes Católicos, 18
Los mejores precios, lo más elegante y lo más nuevo en calzados.
Precios sin competencia.

Igualmente se leyeron los presupuestos para 1915, que también y en la misma forma se aprobaron.

Seguidamente se procedió a la elección de los individuos de la Junta directiva, a quienes tocaba salir, siendo todos reelegidos, a excepción del octavo vocal D. Luis Rubio Moreno, que ha marchado a residir a Sevilla, siendo nombrado en su lugar D. José Méndez Vellido, quedando la Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, D. Francisco Jiménez Arévalo; primer vice, D. Manuel López Sáez; segundo, D. Justo Ortiz Pujazón; contador, D. Antonio Méndez Vellido; tesorero, D. Santiago Oliveras; archivero, D. Diego Marín; secretario, D. Juan J. Gallegos; vocales, D. Manuel Rodríguez Acosta, don Ramón Guixé y Mexía, D. Miguel López Sáez, D. Francisco Jiménez Sánchez López, D. Julián de Damas, D. Ricardo Castellón, D. José Méndez Vellido y D. Luis Montealegre.

A moción de D. Manuel García Carrasco, se acordó un expresivo voto de gracias para la Junta directiva.

No habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

Noticias de Guadix

28 Diciembre.

Hoy, 27 del actual, hemos tenido el gusto de asistir a la asamblea que había de celebrarse en el Ayuntamiento, iniciada por el digno alcalde don Manuel Carrasco Almansa, en la que él mismo trataba de exponer al pueblo accitano su gestión administrativa llevada a cabo en el presente año 1914.

Con gran discreción, el señor Carrasco habló a los concurrentes de las dificultades que había tenido que vencer en su gestión administrativa, pasando después a leer el estado de gastos e ingresos del año actual, que dió por resultado el siguiente: ingresos, 172.484,72 pesetas; gastos, 168.207,02; superavit, 4.277,70.

Una prolongada salva de aplausos y vivas al señor Carrasco acogió en el público accitano tan beneficiosa gestión administrativa, reconociéndose que ningún alcalde como el actual había celebrado reunión como ésta, en la que se demostraba que, después de tener satisfechas todas las atenciones del Municipio, aún el pago de atrasos, había conseguido no llegar al déficit, como muchos suponían, dado el presupuesto defectuoso que en el mismo existía y los numerosos inconvenientes en la recaudación de arbitrios.

Ya se conocía al señor Carrasco como un buen administrador, y la mayor prueba de ello queda demostrada con la siguiente carta que los médicos titulares de esta población le dirigieron en 3 del actual mes de Diciembre, por el percibo de sus asignaciones, la que copiada literalmente dice así:

«Señor don Manuel Carrasco Almansa, Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Habiendo percibido sus asignaciones como médicos titulares del Excelentísimo Ayuntamiento que tan dignamente preside, hasta fin de Noviembre último, e implicando este hecho, por parte de usted, un acto digno de admiración y de aplauso, pues no obstante el cumplimiento del deber que tiene esa Alcaldía de pagar a todos sus acreedores, en el caso actual y por lo que a los firmantes se refiere, existe a su favor la circunstancia especial, y que no tiene precedentes en esta ciudad, de habérsenos abonado en un solo día, cual fué el 28 de Noviembre último, un atraso de diez meses, retardo debido a la falta de ingresos, motivada por causas de todos conocidas; y como este acto es único en los anales de este Ayuntamiento, es por lo que debe figurar en el historial de su biografía político-administrativa, como una de tantas buenas notas de su noble y honrada gestión a su paso por esta Alcaldía, no vacilando un momento en hacer públicas estas manifestaciones, si usted en ello no tiene inconveniente, puesto que ellas solo envuelven la fiel expresión de la justicia y el agradecimiento, a la vez que expresarle nuestro parabién por su alteza de miras y desinterés para administrar nuestra ciudad.

Aprovechamos gustosos esta ocasión para reiterarnos de usted suyos afectísimos q. b. s. m., Rosendo Peinado, Luis de la Oliva, Fernando Méndez, Antonio Casas, Cándido Campo, Rafael Martínez Merino.»

Como se verá, estos hechos justifican una vez más los méritos suficientes realizados por el actual Alcalde, para que se le haya concedido por Real [illegible] de 22 de Diciembre los [illegible] superior de Administrativo por el [illegible]

da el arreglo del presupuesto del próximo año, en el que se economizan unas 50.000 pesetas.—*El corresponsal.*

Cámara de Comercio

Anoche se celebró la junta reglamentaria para la elección de cargos, por virtud de la renovación verificada de la mitad de los miembros que componen esta Corporación.

Por unanimidad fueron elegidos:

Presidente, D. Manuel López de la Cámara.

Vicepresidentes, D. Manuel Rodríguez Acosta y D. José Salmerón Padilla.

Tesorero, D. José Fajardo Carrillo.

Contador, D. Miguel Rosales Valdecillos.

También se eligió la Comisión permanente económica, que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, D. Manuel Rodríguez Acosta.

Vocales: D. José Fajardo, D. Miguel Rosales, D. Joaquín Amigo y D. Tomás Ortega.

Se ocupó la junta, del proyecto de zonas neutrales, al que dedicará una extraordinaria, dada la importancia que reviste.

Se designó una comisión, compuesta de los señores Fajardo, Ventura y Amigo, para que en representación de la Cámara concurriera a recibir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y aprovechando la circunstancia de este viaje, se acordó recabar personalmente del señor ministro el anuncio de subasta del trozo del ferrocarril de Motril a Granada y la construcción del camino de ronda, o sea trozo de carretera que une la de Bailén a Málaga, con la de Granada a Motril por las afueras de la capital.

El alistamiento de mozos

La Alcaldía ha publicado el edicto siguiente:

Que debiendo procederse en los primeros días del mes de Enero a la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, correspondientes al reemplazo de 1915, de conformidad a lo preceptuado en los artículos 28 y 29 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazos, se recuerda a todos los mozos que al cumplir la edad de veinte años, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres o curadores si los tuvieran, o en las del pueblo en que ellos mismos habiten, en caso contrario, quedan responsables de cualquiera omisión que cometan.

Los que residan en las provincias de Ultramar o Extranjero, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos o su familia tuvieron su último domicilio en la Península o islas adyacentes, o en los consulados con autorización expresa para las operaciones de reclutamiento.

Y para mejor conocimiento de los mozos inserta el señor Aurioles en otro edicto los siguientes artículos de la Ley de Reclutamiento y Reemplazos.

Art. 27. Todos los españoles al cumplir la edad de veinte años, cualquiera que sea su estado y condición, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Municipio en cuya jurisdicción habiten sus padres o tutores, o ellos mismos si no los tuvieren, teniendo a la vez esta obligación los padres o tutores, así como las personas o autoridades de quien dependa el mozo. Los mozos que residan en el Extranjero solicitarán su inscripción en el Ayuntamiento donde habiten sus padres o tutores, o en el de la última vecindad que éstos hubiesen tenido en territorio nacional si no habitan en él, y a falta del padre o tutor, en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados, antes de marchar al Extranjero. Los residentes en la demarcación del Consulado, con autorización expresa para las operaciones de reclutamiento, podrán inscribirse en ellos.

Art. 32. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año todos los mozos, aun cuando se ignore su paradero, que cumplan los veintiún años de edad, desde el primero de Enero al 31 de Diciembre inclusive de aquel año, y los que, excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los treinta y nueve años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo, en ningún alistamiento anterior.

Art. 35. Para los mozos que hubieran salido de la patria potestad así como para los religiosos profesos de Ordenes reconocidas, se atenderá a la vecindad de él y no de sus familias, salvo el caso de que por sus ocupaciones u otros motivos careciesen de residencia fija y no se pudiese determinar de un modo claro su vecindad.

Art. 37. Los españoles nacidos en país extranjero en que ni ellos ni sus padres hayan residido en terreno patrio, serán alistados en el Ayuntamiento de Madrid, a no ser que los interesados designen localidad determinada.

Art. 41. Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que le corresponda, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluídos en el primero que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, si son declarados útiles, privándole el derecho a las excepciones legales que puedan presentar, así como el de solicitar prórroga y la [illegible] del tiempo de servicio [illegible] por el orden [illegible] los prime-[illegible]

500 pesetas, y si careciesen de bienes para satisfacerla sufrirán la detención que corresponda, conforme a las reglas generales del Código penal, y según la proporción que establece su artículo 50. Los que a sabiendas hayan escondido o admitido a su servicio un prófugo, incurrirán en la multa de 50 a 200 pesetas, o en la detención subsidiaria que corresponda, si fuera insolvente.

Art. 304. Los que omitan el cumplimiento de la obligación que tiene todo ciudadano de inscribirse en el alistamiento, será castigado con la multa de 250 a 500 pesetas, si los mozos fueran habidos, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario, abonándola los padres o tutores.

Art 315. Los que con fraude o engaño procurasen su omisión en dicho alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arresto de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas, que impondrá el tribunal correspondiente. Caso de insolvencia de la multa, sufrirá la prisión subsidiaria que proceda.

Art. 312. Los culpables de la omisión fraudulenta de un mozo del alistamiento y sorteo, incurrirán en la pena de prisión correccional y multa de 125 a 1.500 pesetas por cada soldado, que a consecuencia de la omisión, haya dado de menos al Municipio donde ésta se hubiere cometido.

Art. 317. Los dueños, directores, gerentes o administradores de empresas o sociedades que tengan contratos con el Estado, las Provincias o Municipios, si admiten a su servicio individuos que no acrediten haber cumplido sus deberes militares, incurrirán en la multa de 50 a 1.000 pesetas por cada individuo colocado, y las empresas nacionales de vías marítimas que le den destino o los embarquen como pasajeros para salir de España, serán multadas con 1.000 pesetas la primera vez y con 2.000 en los casos de reincidencia, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente en caso de insolvencia.

El fuego de ayer

Desde que hace algún tiempo, el Colegio Notarial dejó el edificio que tenía en la calle de Santa Escolástica número 1, e dueño de dicha casa, marqués de Casa Saltillo, encargó el cuidado de la misma, al guardia civil José Sánchez Noguera, el cual la vivía con su esposa e hijos.

Estos encendieron ayer una lumbre en una chimenea emprendiéndose el hollín, propagándose el fuego a las cabezas de las vigas de la habitación.

Bien pronto comenzó a salir una espesa humareda, mezclada de chispas y llamas que sembraron la alarma en la vecindad.

A las tres de la tarde, las campanas de la parroquia de San Matías dieron la señal de alarma, acudiendo los bomberos que en poco rato extinguieron el incendio derribando el entabecado.

En el lugar del siniestro se personaron los jefes de Seguridad y Guardia municipal señores Maeso y Linares y fuerzas a sus órdenes.

Antonio Cueto

El antiguo y acreditadísimo restaurant de Antonio Cueto, que tuvo a su cargo hace pocos años el popular y conocido industrial D. Manuel López Capeli, vuelve desde hoy a ser propiedad de éste, quien al ponerse al frente de aquel hermoso y cómodo establecimiento ha introducido importantísimas reformas y mejoras en el local, así como en la calidad de los vinos y licores, de las más selectas marcas, habiéndolo dotado además de un servicio de cocina esmeradísimo, limpio y abundante, que atraerá seguramente a la numerosa clientela que de antiguo favorecía al renombrado Manuel López.

La entrada al magnífico restaurant, por tres puertas distintas en las calles de Mañas y San Andrés del Campillo, permiten a los parroquianos el fácil acceso a elegantes, cómodos e independientes departamentos, donde se servirán cenas a precios inverosímiles, siendo el servicio esmerado y excelente.

Auguramos al conocido e inteligente industrial D. Manuel López Capeli muchas prosperidades al frente del negocio, en el que tanta popularidad y renombre ha alcanzado.

Cámara Agrícola

Bajo la presidencia de D. Enrique Herrera y con asistencia de los señores que constituyen la comisión nominadora, designada por la junta general de la Cámara Agrícola, en sesión de 5 de Octubre último, se reunieron anteayer casa del señor Rodríguez Acosta, para dejar cumplido el mandato que se le confirió de designar los señores que habían de constituir la Junta directiva del referido organismo, por encontrarse vacantes los cargos de la misma.

Después de extensa discusión quedó nombrada por unanimidad la siguiente Junta directiva de la Cámara Agrícola.

Presidentes honorarios: D. Manuel Rodríguez Acosta y Duque de San Pedro de Galatino.

Presidente efectivo, D. Rafael D[illegible] Rogés, Marqués de Dílar.

Vicepresidente, D. Juan Ley[illegible] váez.

Tesorero, D. Enrique H[illegible]

Contador, D. Rafael L[illegible]

Secretario general, [illegible] y Terry.

Vocales, D. José [illegible] na, D. Francisco [illegible] José Valero B[illegible] Abril y Ram[illegible] Nacio Her[illegible] don Man[illegible] Francis[illegible] reno

Seguidamente se le condujo al Hospital, donde quedó después de ser curado de una herida de cuatro centímetros.

Bergamín en Granada

En el exprés de los Andaluces llegó anoche, procedente de Algeciras, el ex ministro de Instrucción pública señor Bergamín, en compañía de sus hijos D. José, D. Rafael y D. Tomás, y del diputado a Cortes por Loja, D. José de Luna Pérez.

El señor Bergamín, que viene realizando un viaje de recreo, se hospeda en el hotel Alameda, pensando estar en Granada hasta mañana sábado, que marchará a Sevilla en el exprés.

El gobernador civil, señor Soler y Casajuana, visitó anoche al ex ministro.

Comidas extraordinarias

Hoy, día de año nuevo, en el que las clases pudientes festejan con fiestas y banquetes la entrada del naciente 1915, no va a ser menos festejado por los desgraciados acogidos en los establecimientos benéficos, y aún por aquellos menesterosos que carecen en absoluto de pan.

Gracias al amor al prójimo de los señores Hijos de Rodríguez Acosta, los pobres, los enfermos, los olvidados niños del Hospicio, tendrán hoy una abundante y excelente comida.

Los señores Rodríguez Acosta costean un almuerzo, merienda y cena extraordinaria, a los acogidos en el hospital de San Juan de Dios, San Lázaro, Hospicio provincial Cárcel Audiencia y Arresto Municipal.

Además se servirán comidas por cuenta de dichos señores en la Cocina Económica, a cuantas personas las soliciten, sin necesidad de llevar bono ni papeleta de ninguna clase.

La comida extraordinaria en los Hospitales provinciales será a base de gallina, jamón y pavos.

A los presos y acogidos se les dará también una cajetilla de cigarros.

Ecos de la vida

Anoche contrajo matrimonio en la iglesia de Santa Escolástica, la bella señorita Matilde Moreno, hermana del valiente matador de toros Pepe Moreno, con el joven oficial de Secretaría judicial, D. Angel Ruiz Reyes.

Fueron padrinos la bella señorita Elvira Ruiz Reyes, y el joven don Francisco Martínez Melguizo; actuando de testigos el secretario judicial del Campillo D. Félix Rodríguez Bueno, el oficial de Secretaría don Diego Ferrer Guerrero y D. Manuel García González.

Verificado el Santo Sacramento, pasaron los esposos y sus numerosos amigos al domicilio de la novia, donde se les obsequió con exquisitos dulces, pastas, vinos y licores excelentes.

Reciban los recién casados nuestra cordial enhorabuena.

—Esta noche, en la iglesia de San Andrés, contrae los indisolubles lazos del matrimonio, la bella señorita Isabel Suárez Fernández, con don Eduardo Pérez Molina[illegible]ro.

—En el Salvador contraen matrimonio esta noche: la señorita María Izquierdo Ucendes, con D. Antonio Fernández Rodríguez; y la señorita María Delgado Valverde, con D. Manuel Ibáñez López.

—La distinguida señora del teniente alcalde D. Antonio Covaleda, ha dado a luz un precioso infante.

—Ha marchado a Linares, nuestro compañero en la prensa, el redactor de *Gaceta del Sur*, D. José María Caparrós.

—Se han hospedado en el hotel París: D. Alfonso Urtiaga y familia, don Julio París, D. Jesús Caballero, don José Díaz Sánchez y D. Antonio Rueda.

El ministro de Fomento

En la mañana de ayer se tuvo noticia en el Gobierno civil de que el ministro de Fomento, D. Javier Ugarte, que se encontraba en Málaga, llegaría a esta capital en el exprés de la línea de los Andaluces.

Con alguna anterioridad, a las once y diez, hora marcada para la llegada del tren, comenzaron a congregarse en el andén numerosas autoridades y empleados de los distintos centros oficiales de Granada.

Entre las personas que vimos recordamos a los gobernadores civil y militar, señores Soler y Casajuana y Morales Yaquero, respectivamente; al presidente de la Diputación, D. Santiago Oliveras, al vice de la Comisión provincial, señor Cuadrado y al diputado provincial señor Guillén en representación de la Diputación; al jefe de los conservadores de la provincia, señor Rodríguez Acosta; al de los liberales, señor La Chica; al diputado a Cortes, señor Burgos Careaga; alcalde, señor Aurioles, con los concejales señores Limones, Sola Segura, Martínez de Victoria, Pizarro y González Ortega; coronel, comandante y capitán de la Guardia civil, señores [illegible] la Guardia, Valero, Ba[illegible] Valero Barragán [illegible]ectivamente; je[illegible] provincia, [illegible] Cortes, [illegible] inge-

los jefes de Seguridad, Vigilancia y Guardia municipal, señores Maeso, Martos y Linares, con fuerzas a sus órdenes.

Con bastante retraso entró el exprés en andenes, descendiendo del brek de la Dirección general de Obras públicas, el ministro de Fomento D. Jaime Ugarte, su hermano el gobernador de Málaga D. Luis, su hijo político señor Avellaneda, y el jefe de Fomento señor Paramí.

Después de las presentaciones de rigor, los distinguidos viajeros se trasladaron al Hotel Palace, donde se hospedan, siendo cumplimentado el señor Ugarte por las autoridades.

A los pocos momentos de llegar al hotel el ministro, recibió a los periodistas, con los que habló afablemente, expresándoles que siente gran simpatía por la prensa.

Mi viaje tiene por objeto—dijo—el ver el estado de las carreteras y obras que afectan al ramo de Fomento, pues es mi obligación, y además cuento en la actualidad con cantidades suficientes para invertirlas en las reparaciones de las carreteras que estén en mal estado.

Los periodistas que le escuchaban, expusieron al señor Ugarte, la imperiosa necesidad de arreglo de algunas de nuestras carreteras, como las de Motril, Santafé y otras, a lo que respondió, que con el mayor gusto procurará que sean reparadas.

Mañana viernes—prosiguió diciendo el ministro a los periodistas—a las once de la mañana visitaré la Alhambra, luego llamaré al ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia y por la tarde comenzaré a inspeccionar las carreteras, viendo personalmente los baches y demás.

Después de muchas frases de cortesía se despidieron los periodistas, retirándose poco después a descansar el señor Ugarte.

Este permanecerá en Granada hasta el domingo, en que regresará a Madrid.

El ministro de Fomento salió ayer en tren especial de Málaga, dirigiéndose al Chorro en compañía del Gobernador civil de aquella provincia, el subsecretario del ministerio, señor Silvela, el director general de Agricultura señor Castel, los diputados por Málaga señor Sáez y Estrada, el de Antequera señor Luna Pérez y representaciones de la Diputación y demás corporaciones.

En el Chorro se inauguraron las obras de un gran pantano que ha de regar 20.000 hectáreas.

Después de ser obsequiados con un banquete, los excursionistas marcharon a Bobadilla, desde donde unos partieron para Madrid y otros para Granada, a donde como ya queda dicho, llegaron anoche.

En la Diputación

Comisión provincial.—Bajo la presidencia de D. Nicolás Cuadrado, y con asistencia de los señores Oliveras, García, Velázquez, Alonso, Guillén y el secretario señor Torres Callejón, celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el pedido de drogas para el hospital de San Juan de Dios.

Informar favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de Gualchos, Albondón, Guadix, Santafé, Iznalloz, Benalúa de las Villas, Daifontes, Pinos Puente y Chimeneas.

Aprobar el presupuesto de atenciones carcelarias de Loja, reduciéndose a 125 pesetas, la partida de 750 consignada para autopsias; a 150 la de 300 para el alumbrado de la casa juzgado, y que se excluya la de pesetas 1.277,50 que se consigna para el arriendo de la casa del juzgado.

Declarar la responsabilidad personal de todos los concejales de los Ayuntamientos, que hasta la fecha no han abonado por completo el contingente.

Se acuerda dar las gracias a los señores Hijos de Rodríguez Acosta, por la comida extraordinaria que darán hoy a todos los acogidos, en los establecimientos de beneficencia provinciales.

Y por último, vista una solicitud del contratista de la carretera de Güéjar, en la que pide que pase a la relación de resultas, el crédito que existe en presupuesto para tal fin, se acuerda pase al de resultas el crédito pendiente, el que no será abonable hasta que estén certificadas las obras, aprobados los certificados y ejecutados los acuerdos.

Votan en contra del acuerdo anterior, los señores García y Oliveras.

Sin oficinas.—Con motivo de la festividad de estos días, no habrá oficinas en la Diputación, hasta el lunes.

Casos y cosas

Heridos.—En la Casa de Socorro han sido curados:

Pedro Enríquez y Francisco García, de cincuenta y nueve años los dos, de erosiones en la pierna derecha el primero, y el segundo de luxación del pie izquierdo, lesiones que se ocasionaron casualmente; y Francisco Borrero Lima de sesenta y dos, de erosiones en la frente, que se produjo al dar una caída.

Información oficial

Pagos de la Hacienda

Para mañana se han [illegible]ado los [illegible]uientes:

[illegible]iro Alfo[illegible]

dríguez Medel, D. Ricardo Puyol, don Rafael Rodríguez García, D. José Ocaña Iáñez, D. Antonio Amor y Rico, don Gabriel Pancorbo, D.ª Teodora Hernández Sanjuan, D. Eladio Urdandarin, señor Administrador del Penal y D. Deogracias Laguardia.

Los pagos, de los anteriormente señalados, que no se verifiquen en este día, pasarán a resultas y sus libramientos devueltos a las respectivas ordenaciones.

Interesa a todos

Terminada la gran ampliación de los almacenes de tejidos «La Nueva España», los dueños de dichos almacenes participan a su numerosa clientela y al público en general, que dicha ampliación les permite presentar extensos surtidos en todos los artículos; entre ellos se encuentran ricas pieles, novedades para vestidos, paños para capas y abrigos de señora; así como lo más exquisito en cortes de gabanes y trajes para caballeros; y todo lo que se relaciona con el ramo de tejidos.

Especialidad en géneros blancos y artículos de punto.

Los precios económicos que se obtienen comprando en «La Nueva España» es la mejor garantía para el público, toda vez que no llevan recargo alguno.

LA NUEVA ESPAÑA

Grandes almacenes de tejidos.

Placeta del Santo Cristo

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición.

Necrología

Han fallecido en esta capital:

D. José María Olivares Roda.

D.ª María Sacramento Revelles Rodríguez.

D.ª María Concepción Blanco Cuadros.

D. José Jurado Romero.

D. Pedro Morión Alvar.

D. Antonio Rivero Puche.

Concepción Martínez Balao, párvulo.

Crónica de espectáculos

En Isabel la Católica

Otelo, que acaso con *Hamlet* sean las obras más conocidas de Shakespeare, posee un caudal de emoción tan intenso, tan profundo, que siempre tiene la virtud de parecer nueva, de parecer desconocida.

Las bellezas literarias de los dos primeros actos, las galanuras de lenguaje que a través de las traducciones, nada acertadas y escrupulosas por cierto, se conservan en todo su vigor y lozanía, contrastan y se avaloran con la [illegible] gravia, potente y sublime de los otros dos actos finales en que la intensidad dramática de la acción y la psicología ruda de los personajes, adquiere una atracción categórica, que subyuga y hace estremecer el espíritu de los espectadores.

Para Shakespeare, cada personaje de sus obras es un símbolo, la encarnación viviente de una pasión, de un sentimiento humano, y si *Romeo y Julieta* es el poema del Amor, *Otelo* es la tragedia horrible y sangrienta de los celos.

¿Cómo elogiar esta concepción suprema de arte divino del creador del *Mercader de Venecia?*

Shakespeare, es la cumbre, lo que Beethoven es a la música, lo que Velázquez a la pintura; lo Eterno, lo Inconcebible, lo Unico.

La encarnación perfecta del tipo de Otelo, está sembrada de dificultades enormes. Ha de ser la expresión rotunda del bien, que sucumbe envenenado por la baba asquerosa de un mal fatalista, sórdido y brutal, como los fallos ciegos del destino inexorable.

Tallavi, el gran Tallavi, el cautivador de las multitudes, que posee el secreto de todas las emociones, de todos los resortes [illegible]gosos que hacen vibrar [illegible] la flora del sentimiento, del [illegible]or, de la tristeza, de la duda y de la desesperación, hizo de *Otelo* la más sorprendente y sublime de las creaciones.

Hasta anoche, lo confesamos sinceramente, la fama de Tallavi nos parecía exceder a sus méritos; anoche, Tallavi nos parecía exceder a su fama.

El tercer acto no puede ser interpretado con mayor intensidad emotiva. La lucha entre el amor ciego, poderoso y esclavizador y los celos hoscos, torturadores, envenenadores, fué interpretada por el gran actor de una manera admirable, definitiva, rotunda.

Tallavi fué ovacionado incesantemente y entusiastamente. Permita el insigne artista que nosotros rindamos desde estas columnas un tributo de admiración a su talento [illegible]

[illegible] Gámez y la señorita [illegible] los señores Requena, [illegible]teros, González Me[illegible], Sanjuán y [illegible] al éxito [illegible]

[illegible] actriz señorita Cald[illegible] y [illegible]able actor señor Suá[illegible]

***

[illegible] señor Tallavi, para es[illegible] la [illegible]rada de año nuevo, obs[illegible] en su cuarto con uvas y chan[illegible]ne a gran número de amigo[illegible] los revisteros teatrales de lo[illegible]rios locales.—*Alberto A. Cien[illegible]*

Salón Regio

En atención a la festividad de esta tarde habrá sección contin[illegible] cinematógrafo, desde las tres.

Por la noche se celebrarán [illegible] secciones, empezando la prim[illegible] las siete.

La película que hoy se estre[illegible] este Salón, es sin disputa una [illegible]villosa producción. Su exhibici[illegible] Palacio ante la familia real, y e[illegible] alcanzado en el Gran Teatro d[illegible]drid, atestiguan su extraordinar[illegible]rito artístico.

Titúlase *Persecución en el [illegible]* no se ha hecho seguramente [illegible] más asombroso. Un argumento [illegible]resantísimo sirve de base par[illegible]sentar arriesgados y emocio[illegible] ejercicios de aviación.

Crónica de los pueblos

Sociedad disuelta

Ha sido disuelta con arreglo [illegible] estatutos, la sociedad Cooperat[illegible] ahorros de Maracena, por h[illegible]plido los cinco años, habiéndose [illegible] partido por partes iguales el pr[illegible]to de sus ahorros, que suman la [illegible]tidad de veinticuatro mil peseta[illegible] cincuenta y cinco céntimos, [illegible] igualmente todos los muebles [illegible]eres de la misma, habiéndose [illegible]minado dicha sociedad con el m[illegible] orden y formalidad.

En agradecimiento por su b[illegible] administración, ha sido obseq[illegible] con un banquete la Junta dire[illegible] compuesta del presidente Joa[illegible] Gómez López; vice, Manue[illegible] Barra[illegible] tesorero, Benito Gómez Romero [illegible] cales, Juan Hita García, José Cá[illegible] Sánchez, Sebastián Reyes Fernán[illegible] Antonio Linares Rus y Manuel B[illegible]jos Aranda.

En Salobreña

Ha sido levantado el proceso [illegible] tenían los concejales liberales de [illegible] pueblo.—*Corresponsal.*

CONSULTA MÉDICA
DEL DOCTOR
R. Alvarez de Toledo y Valera
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina
DE UNA A TRES
San Jerónimo, 32, 2.º

Dr. Rivera
Especialista en enfermedades
— de Garganta, Nariz y Oídos
RAYOS X
Consulta diaria de 2 a 4. Económica para obreros, de 6 a 7 de la noche.
Días festivos, sólo de 2 a 3.
Cuesta de Gomérez, 9

Se compra oro, pl[illegible]ta, platino, dentad[illegible]ras usadas, papelet[illegible] del Monte y toda c[illegible] se de alhajas
ZACATIN, NUM[illegible]
Al lado de La Esperanza

TRASLADOS DE LOTER[illegible]
Talones para traslados de [illegible]ría artísticamente litografiados [illegible] venden en las oficinas de El [illegible]fensor, Reyes Católicos, 8, pr[illegible]pal, a los siguientes precios:
25 traslados, 15 cén[illegible]
50 idem 25.—100 id. [illegible]

MUEBLES BARAT[illegible]
Por traslado de local se realizan [illegible] existencias del almacén de muebles [illegible]
Calle Alhóndiga, núm. 39
No comprar en ninguna parte [illegible] antes visitar esta verdadera real[illegible]ción.
Se admiten proposiciones [illegible] paso.

¡Espectáculo gra[illegible]
EL LEON
Obsequia a sus favorecedores [illegible] una entrada para el cine *Salón* [illegible] por cada *tres pesetas* que se haga [illegible] compra en este establecimiento.
No olviden que esta casa es la [illegible] mayores surtidos presenta en [illegible]dades para señora y caballero [illegible] que más barato vende.
Precios seriamente fijos y [illegible] al contado.
Postas, Zorrilla, 98 (antes Mes[illegible]

EL DEFENSOR DE GRANA[illegible]
SE VENDE
En Madrid, kiosco del «M[illegible]ridad», calle de Alcalá.
En Barcelona, kiosco de [illegible] «Heraldo», Rambla del Con[illegible]